

incendio y la destrucción de los pueblos, explotándose la actitud de los Estados Unidos siempre contraria á la forma monárquica y á la intervención europea. Se había hecho saber al Emperador Maximiliano, *que entre el gobierno francés y el de los Estados Unidos, se habían iniciado negociaciones para asegurar una mediación franco-americana, con objeto de poner término á la guerra civil, estableciendo un gobierno republicano.*

Con todo ello quedaban frustradas las esperanzas del gobierno imperial mexicano para su consolidación; los pueblos estaban á merced de los disidentes; la sangre de los mexicanos se derramaba sin fruto; se habían agotado los recursos, y los trabajos iniciados para una negociación franco-americana reconocían una condición política incompatible con la subsistencia del Imperio y la integridad nacional. El subsecretario de Relaciones D. Juan N. Pereda, después de examinar la gravedad de una situación tan extraordinaria, decía:

*Creyó el Emperador de su deber, devolver á la Nación el poder que le había conferido, puesto que la combinación para dar la paz á México excluía la monarquía, y no queriendo ser un obstáculo á la realización de tal medida, con una abnegación más grande que la que manifestó al aceptar el trono, pensó resignarlo, haciendo este sacrificio en aras de la Patria. Mas no queriendo obrar en este asunto de tan inmensa trascendencia, sin el parecer del Consejo de ministros y del Estado, los convocó á la ciudad de Orizaba, en donde residía por motivo de salud hacía varias semanas. Sometió al examen de estos cuerpos todas las graves consideraciones antes expuestas, y ambos le consultaron que su abdicación en las circunstancias presentes, lejos de poner término á los males que se lamentaban, sería de seguro la ruina total del país, y traería por consecuencia la pérdida de su independencia y nacionalidad, y la completa destrucción de nuestra raza. "Dijeron á Maximiliano, que de la sangre que se derramara eran solamente responsables los que mantenían la lucha contra los que peleaban por sostener intereses sociales, y con ellos el ser y subsistencia de la Nación; que para defender tan caros intereses debían explotarse los recursos todos del país, organizando el ejército mexicano independientemente, limitando los gastos exorbitantes que hasta ahora se habían erogado, haciendo los esfuerzos superiores que el deber exige por la salud de la Patria, sin que debieran retener para adoptar las medidas que reclama la natural defensa, las consideraciones de la política exterior, con relación á la forma de gobierno que la Nación sola debe determinar."*

"Todavía el Soberano, después de esta manifestación de sus Consejos, quiso oír su opinión, sobre la resolución práctica de varias cuestiones vitales de política y administración, para que el sacrificio á que se resignaba de continuar aun en el poder, fuese fructuoso y capaz de producir el resultado que se desea. Entre aquellas cuestiones figuran como principales la convocación de un Congreso nacional, sobre la base más amplia y liberal, en el que tomando parte todos los ciudadanos de todos los partidos y colores políticos, se declare, si el Imperio



*General, Pedro Valdés.*

En su calidad de jefe de una brigada de infantería, defendió el Imperio durante el sitio que pusieron á Querétaro los republicanos al mando del general Escobedo. Quedó prisionero el general Valdés al ser ocupada esa plaza por los sitiadores el 15 de Mayo de 1867.

debía continuar, qué forma de gobierno la Nación adopta para el porvenir; se propongan todas las medidas oportunas y convenientes para asegurar la completa y definitiva organización del país, la creación de arbitrios suficientes para cubrir el presupuesto del gobierno y las leyes para un sistema poderoso de colonización.”

Al Consejo de Estado tocaba proponer las medidas relativas á estos puntos y el Emperador se resolvió siguiendo el dictámen de sus Consejos, á continuar en el poder y á seguir la obra que se le había encomendado. Para hacer saber al país su decisión de convocar un Congreso nacional, el Emperador dirigió un manifiesto que se publicó en el número 583 del “Diario del Imperio” de 6 de Diciembre (1866) y expidió varias leyes vigentes para proporcionar recursos al erario y organizar independientemente los cuerpos del ejército que, auxiliados por las tropas francesas en la línea que ocuparan mientras permanecieran todavía en México, debieran procurar la pacificación, pues el mariscal Bazaine ofrecía del modo más explícito, coadyuvar á ese fin mientras permanecieran en territorio mexicano las tropas francesas. Tales fueron los puntos tratados en la circular del ministerio.

El 3 de Diciembre expidia el Emperador en Orizaba un acuerdo, disponiendo que para la pacificación del Imperio se formaran tres cuerpos de ejército, cada uno de ocho á diez mil hombres, en los respectivos territorios en que habrían de operar. El primero se levantaría en los departamentos de California, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Nazas, Durango, Nayarit, Jalisco y Colima. El segundo comprendería el centro y el Oriente del país, y el tercero el Norte; quedando el Comisariato de Yucatán tal cual se encontraba. Otro acuerdo nombró á Miramón, Márquez y Mexía, generales en jefe de aquellos cuerpos de ejército, en el orden designado. Las legiones austriaca y belga se irían disolviendo conforme fueran liquidando, sin perjuicio de ser admitidos al servicio del Imperio todos los que, pertenecientes á dichas legiones, quisieran servir en el ejército mexicano, en sus respectivas clases. Los que optaran por regresar á su patria se embarcarían por cuenta del Estado, con arreglo á los contratos, encargándose de esto una comisión compuesta del jefe más antiguo de cada legión y de oficiales del ejército mexicano nombrados por el Ministro de la Guerra.

Las legiones austriaca y belga quedaban á los órdenes del general Márquez, así como las tropas mexicanas, según orden expresa del mariscal Bazaine, comunicada á los jefes del ejército expedicionario, para que ese general pudiera disponer de ellas según le conviniera, en las operaciones militares en su calidad de jefe del cuerpo de ejército de Oriente. En consecuencia, el general Márquez se apresuró á organizar y aumentar sus tropas y á dar principio á las operaciones. Todo el material de guerra, mexicano, que estaba en poder del ejército expedicionario, le fué entregado por orden superior del mariscal al gobierno de Maximiliano, tanto el existente en la capital, como el que se hallaba en las pla-

zas del Interior, conducta que pareció probar buena inteligencia entre la Intervención y el Imperio.

Los militares imperialistas aparentaban despreciar á los republicanos, atribuyéndoles falta de instrucción y disciplina, pues que carecían de generales y jefes de nombradía y alta posición militar; consideraban al ejército republicano compuesto de gente colecticia, forzada en su mayor parte. "Acabe el gobierno de recibir sus elementos de guerra, decía "La Patria;" esperad unos días sus combinaciones y que se pongan en guardia nuestros generales y jefes, y ya vereis notables acontecimientos."

Salió Maximiliano de Orizaba el 12 de Diciembre acompañado de sus ministros y llegó á las ocho de la noche á San Agustín del Palmar. Viajaba en un coche tirado por seis mulas de color claro. Los ministros y otras personas de su séquito viajaban en dos diligencias, dando escolta una fuerza austriaca de caballería y algunos mexicanos; hasta el Ingenio le acompañaron también el general Clinchant, el coronel De Potier y los oficiales de la guarnición de Orizaba; en toda aquella zona se veían destacamentos del 81 de línea. Entre las personas de la Corte iban el ministro Lacunza y general Márquez. Las poblaciones del tránsito aun hicieron festejos al pasar el Emperador, pareciendo que le tributaban adhesión y respeto; en el Palmar hubo vitores y fué más ruidosa la ovación. Para evitar las manifestaciones en Puebla, fué á residir en la quinta de Xonaca situada en los suburbios.

Al llegar Maximiliano á Puebla, fueron á encontrarle hasta Amozoc el Comisario imperial y otras autoridades é individuos particulares, empleados de las oficinas y grupos de gente del pueblo. Maximiliano hizo saber que no recibiría las manifestaciones de simpatía que le preparaban, porque llegaría tarde á la ciudad; se presentó después de las seis acompañándole un corto número de personas y se alojó en la citada quinta de Xonaca, manifestándose siempre resuelto á convocar el Congreso nacional. También salió á grande distancia de Puebla el general Douay, para complimentar á Maximiliano.

El día 14 llegaban á México los ministros Lares, Marín y Campos, el Presidente del Consejo de Estado y el general Márquez, fueron recibidos por muchos de sus cooptarios en la garita. A las ordenes del general Márquez se pusieron todos los jefes y oficiales que se hallaban en la capital, y le dirigieron algunas alocuciones, aumentando el entusiasmo la música que dirigía el maestro Gavira.

Las vacilaciones que se creía ver todavía en Maximiliano, continuaban inquietando en gran manera al Mariscal y más aun al general Castelnau. Para aclarar la situación resolvieron el 8 de Diciembre, de acuerdo con Mr. Danó, intentar el último esfuerzo para decidir á Maximiliano á que abdicara, puesto que no podría sostenerse con sus propios recursos.

Con objeto de dar más fuerza al acto, se dirigieron á Puebla ambos diplomáticos, procurando explicar al Emperador el asunto, y en caso necesario vencer sus últimas resistencias. En la conferencia escuchó atentamente Maximiliano á los

dos comisarios, que apoyaron sus argumentos en la experiencia del Mariscal, quien también había firmado la nota. Cuando hubieron acabado de exponer los motivos de su visita, se levantó Maximiliano y sacó de su *secrète* una carta reciente del Mariscal, cuyo contenido estaba en desacuerdo con lo que el mismo Mariscal había firmado de común acuerdo con ellos. Entonces el ministro y el general francés regresaron á México sin haber obtenido favorables resultados en sus esfuerzos.

Entregados los asuntos al Secretario de Maximiliano, el Padre Fischer, cayó el Emperador en una especie de somnolencia que llamaba mucho la atención, sin ocuparse en preparar la crisis proveniente de la transición que causaría tan graves consecuencias, y sin que pudiera cambiar el curso fatal de los acontecimientos la presencia en Puebla del ministro de Francia y del general Castelnau.

No hallándose bien Maximiliano en la quinta de Xonaca, á causa del excesivo frío, se trasladó la noche del 22 á la ciudad, después de haber nombrado su Secretario al Padre Fischer, y se alojó en el Palacio Episcopal, puesto á su disposición por el Obispo Sr. Colina que á la sazón residía en México. (1)

Seguía la aduana de Veracruz oponiéndose á entregar á los negociantes las mercancías que les pertenecían, si les habían llegado con posterioridad al doce de Diciembre, medida que se relacionaba con las dificultades surgidas entre el gobierno de Maximiliano y los agentes de la Intervención, respecto á la manera de asegurar á la Francia el contingente con que habían de contribuir las aduanas marítimas para el cumplimiento de la Convención de 30 de Julio, la cual, por acuerdo con Napoleón III debió comenzar á regir desde el 1º de Noviembre, al tomar los agentes franceses posesión de las aduanas; pero protestaron las autoridades mexicanas, alegando que se ponía en práctica dicha Convención sin consentimiento del gobierno mexicano, y para dar valor á la protesta, se retiraron de la aduana el administrador y treinta empleados, negándose á cooperar al cumplimiento del Convenio y protestando también contra la aplicación de los fondos reunidos. En consecuencia, la autoridad francesa nombró un administrador francés, para la recepción regular de los derechos que se hubiesen de pagar en la aduana, afectos al pago en favor de la Francia. Las mercancías cuyos derechos hubiesen sido pagados, podían ser internadas, y en caso necesario se reclamaría la cooperación de las autoridades francesas, según lo dispuso el intendente general de Hacienda, Mr. de Maintenant.

Cada día era más fuerte la oposición del gobierno de Maximiliano á que se ejecutara esa Convención del 30 de Julio, creciendo las dificultades al grado de

[1] En atención á las circunstancias que concurren en Nuestro Capellán D. Agustín Fischer. Hemos venido en nombrarle Nuestro Secretario privado, con el sueldo anual "tres mil pesos" que se le abonará desde el 28 de Agosto próximo pasado en que comenzó á desempeñar este encargo. Dado en Xonaca á 22 de Diciembre de 1866.—MAXIMILIANO.—Al Ministro de la Casa Imperial.